

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 03 de Junio de 2015.

No. 44

**GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE SALUD**

CONVENIO Específico de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos para la Ejecución de Acciones de PROSPERA, Programa de Inclusión Social, Componente Salud, que celebran la Secretaría de Salud y Gobierno del Estado de Chihuahua.

Pág. 2532

-0-

**GOBIERNO LOCAL
PODER LEGISLATIVO**

DECRETO N° 904/2015 II P.O., mediante el cual se aprueba la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

PODER EJECUTIVO

ACUERDO N°039 del C. Gobernador Constitucional del Estado, mediante el cual se ordena la publicación del Acuerdo del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chih., por las que se aprueban las reformas, adiciones y derogación de diversos artículos del Reglamento de Construcción y sus Normas Técnicas Complementarias del citado Municipio.

Pág. 2547

-0-

ACUERDO N°040 del C. Gobernador Constitucional del Estado, mediante el cual se ordena la publicación del Acuerdo del H. Ayuntamiento del Municipio de Meoqui, Chih., por el cual se autoriza la modificación a su Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, correspondientes a los rubros de Participaciones Adicionales y al Fondo de Infraestructura Social Municipal y de Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMDF).

Pág. 2577

-0-

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

EDICTOS de Notificación de Procedimiento de Revertimiento de diversos lotes ubicados en Ciudad Delicias, Chih.

Pág. 2583

-0-

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y TRANSPORTE

AVISO a los propietarios de los negocios expendedores de bebidas alcohólicas, mediante el cual se da conocer el horario en el cual se abstendrán de permitir el consumo o venta o distribución de bebidas embriagantes.

Pág. 2584

-0-

DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO EN EL ESTADO

TERCERA CONVOCATORIA a los Aspirantes al Ejercicio del Notariado en virtud de encontrarse vacante la Notaría Pública Número Siete del Distrito Judicial Hidalgo, con residencia en Santa Bárbara, Chih.

Pág. 2585

-0-

PATENTE de Aspirante al Ejercicio del Notariado, expedida a favor del Licenciado Alejandro Burciaga Molinar.

Pág. 2586

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DELICIAS, CHIH.

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública Licitación N° LPOP 01/2015-LE, relativa al drenaje sanitario en Calle 1ª Norte, entre Av. 4ª y Canal, Col. Lotes Urbanos (incluye revestimiento con carpeta asfáltica), en la ciudad de Delicias.

Pág. 2587

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

Pág. 2588 a la Pág. 2628

-0-

LIC. CÉSAR HORACIO DUARTE JÁQUEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me concede el Artículo 93, Fracción XLI de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en los Artículos 1, Fracción VI y 25, Fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, Artículo 50 del Código Municipal para el Estado y los Artículos 5, Fracción VII y 6 de la Ley del Periódico Oficial del Estado, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO 040

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo tomado por el **Honorable Ayuntamiento del Municipio de Meoqui, Chihuahua**, en su Trigésimo Cuarta Sesión Ordinaria, verificada con fecha 26 de febrero de 2015, mediante el cual se autoriza la modificación a su Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2015, correspondientes a los rubros de Participaciones Adicionales y al Fondo de Infraestructura Social Municipal y de Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

ARTÍCULO SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los veintiún días del mes de mayo de dos mil quince.

Sufragio Efectivo: No Reelección

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

LIC. CÉSAR HORACIO DUARTE JÁQUEZ

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. MARIO TREVIZO SALAZAR

Presidencia Municipal
Meóqui, Chih.

ACTA No. 34 ORDINARIA

-----EN CIUDAD MEOQUI, CHIHUAHUA, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA 26 DE FEBRERO DEL 2015, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO, SE PROCEDA A LA CELEBRACIÓN DE LA TRIGESIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MEOQUI, CHIHUAHUA 2013-2016, BAJO EL SIGUIENTE.----

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. APROBACION DEL REGLAMENTO PARA BECAS
- IV. INFORME DE AUDITORIA POR PARTE DEL DESPACHO MXGA Herrera, García-Chavero y Cía., S.C.
- V. SOLICITUD POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL SOLICITANDO LA MODIFICACION EN PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MEOQUI 2015

I.- EN EL DESARROLLO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO MUNICIPAL PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA ENCONTRÁNDOSE PRESENTES, C. MANUEL DUARTE OLIVAS, C. GUADALUPE PORRAS SORIANO, C. BERTHA SOLÍS MENDIAS, C. JUAN ANGEL MÁRQUEZ CERVANTES, C. LAURA JANETH SOTELO VARELA, C. MANUEL ADRIAN ARENAS ALVARADO, C. ALFREDO LEGARRETA GUERRERO, C. SILVIA MATA LAZO, C. MARISSA ALEJANDRA MONTÓYA CARRASCO, C. ANA GABRIELA MONTES PÁEZ, C. MIRIAM SOTO ORNELAS, RODRIGO MEZA GARCÍA, C. MARCO ANTONIO BAEZA DELGADO, C. VÍCTOR HUGO VELARDE ARELLANES, EL SINDICO MUNICIPAL C. JUAN GABRIEL RAMÍREZ RÍOS, ESTANDO PRESENTES LA MAYORIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA AUSENCIA DE LA C. LAURA ELENA CHAVARRÍA MOLINA TODA VEZ QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL DECLARA ABIERTA LA SESION----

II.- CON RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO REFERENTE A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. SE DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD-----

III.- EN EL DESARROLLO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA RESPECTO A LA APROBACION DEL REGLAMENTO PARA BECAS UNA VES DISCUTIDO SE



ALGUNAS OBSERVACIONES LAS CUALES SE MODIFICARON AL
PARA UNA VES LISTO. DAR UNA ULTIMA REVISION
EN ACTA DE CABILDO, EN ESTA SESION SE PRESENTAN A LA
COMISIONES QUE INTEGRARAN EL COMITÉ, SIENDO LOS SIGUIENTES:

Presidente: C. Manuel Duarte Olivas
Secretario: C. Flor Yesenia Anchondo Valenzuela
Presidente del consejo participación social en la Educación:
C. Jesús José Castillo Carrasco
Tesorero: Francisco Núñez Rodríguez (con voz pero sin voto)
Regidor: C. Víctor Hugo Velarde Arellanes
Regidor: C. Rodrigo Meza García
Regidor: C. Bertha Solís Mendias
Regidor: C. Guadalupe Porras Soriano

IV.- EN EL DESARROLLO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO AL INFORME DE LOS AUDITORES DEL DEPACHO MXGA Herrera, Garcia-Chavero y Cía., S.C., SE ENTREGA EL RESULTADO POR ESCRITO A CADA UNA DE LAS FRACCIONES DE REGIDORES Y SE PROYECTA, BRINDANDO UNA EXPLICACION A CADA UNA DE LAS OBSERVACIONES Y DEFICIENCIAS DETECTADAS DE LA ADMINISTRACION Y ASI MISMO RECOMENDACIONES QUE SE PUEDEN DAR PARA SU CORRECCION.

V.- EN EL DESARROLLO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO A LA SOLICITUD DE MODIFICACION EN PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MEOQUI 2015 YA QUE NO SE REALIZO EL DESGLOSE CORRESPONDIENTE EN EL RUBRO DE PARTICIPACIONES ADICIONALES: OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES POR UN IMPORTE DE \$6 477,044.00 PESOS, ASI COMO TAMBIEN DIFERENCIA EN EL RUBRO DE FONDO DE APORTACIONES: FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EL CUAL SE PRESUPUESTO POR UN IMPORTE DE \$7,000,000 DE PESOS Y NOS FUE AUTORIZADO UN MONTO DE \$8,009,725.00 PESOS, POR LO QUE EL TESORERO MUNICIPAL SOLICITA SE APRUEBE LAS CORRECCIONES SOLICITADAS PONIENDOSE A CONSIDERACION OBTENIENDO EL SIGUIENTE:---

ACUERDO

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA QUE SE MANDE EL OFICIO AL LIC. MARIO TREVIZO SALAZAR, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO SOLICITANDO LA MODIFICACION EN PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MEOQUI 2015 YA QUE NO SE REALIZO EL DESGLOSE CORRESPONDIENTE EN EL RUBRO DE PARTICIPACIONES ADICIONALES: OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES POR UN IMPORTE DE \$6,477,044.00 PESOS, ASI COMO TAMBIEN DIFERENCIA EN EL RUBRO DE FONDO DE APORTACIONES: FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EL CUAL SE PRESUPUESTO POR UN IMPORTE DE \$7,000,000 DE PESOS Y NOS FUE AUTORIZADO UN MONTO DE \$8,009,725.00 PESOS

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA DÍA 26 DE FEBRERO DEL 2015, SE DA POR TERMINADA LA TRIGESIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA.-----

SECRETARIO MUNICIPAL

LIC. OSCAR OMAR HINOJOS FIERRO

FIRMAS DE LA TRIGESIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA
26 DE FEBRERO DEL 2015.

REGIDORES:

C. BERTHA SOLÍS MENDIAS

Bertha Solís Mendias

C. JUAN ANGEL MARQUEZ CERVANTES

Juan Angel Marquez Cervantes

C. LAURA JANETH SOTELO VARELA

Laura Janeth Sotelo Varela

C. RODRIGO MEZA GARCÍA

Rodrigo Meza García

C. LAURA ELENA CHAVARRÍA MOLINA

Laura Elena Chavarría Molina

C. ALFREDO LEGARRETA GUERRERO

Alfredo Legarreta Guerrero

C. ANA GABRIELA MONTES PAEZ

Ana Gabriela Montes Paez

C. MANUEL ADRIAN ARENAS ALVARADO

Manuel Adrian Arenas Alvarado

C. GUADALUPE PORRAS SORIANO

Guadalupe Porras Soriano

C. MARCO ANTONIO BAEZA DELGADO

Marco Antonio Baeza Delgado

C. MARISSA ALEJANDRA MONTOYA CARRASCO

Marissa A. Montoya Carrasco

C. SILVIA MATA LAZO

Silvia Mata Lazo

C. VICTOR HUGO VELARDE ARELLANES

Victor Hugo Velarde Arellanes

C. MIRIAM SOTO ORNELAS

Miriam Soto Ornelas

SINDICO MUNICIPAL

C. JUAN GABRIEL RAMIREZ RIOS

Juan Gabriel Ramirez Rios

PRESIDENTE MUNICIPAL

Manuel Duarte Olivas
-ING. MANUEL DUARTE OLIVAS

GRUPO VII

560	OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES			6,477,004.00
561	CONSTRUCCIONES DE EIFICIOS PUBLICOS			702,004.00
561	00 CONSTRUCCIONES DE EIFICIOS PUBLICOS			
561	00 0001 OBRA "A"	702,004.00		
561	00 0002 OBRA "B"	0.00		
561	01 CONSTRUCCIONES LOCALES DEPORTIVOS Y RECREACIÓN		702,004.00	
561	01 0001 OBRA "A"			
561	01 0002 OBRA "B"			
562	CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS			1,500,000.00
562	00 CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS		1,500,000.00	
562	00 0001 OBRA "A"	1,500,000.00		
562	00 0002 OBRA "B"			
563	CONSTRUCCION DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO			950,000.00
563	00 CONSTRUCCION DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO		950,000.00	
563	00 0001 OBRA "A"	950,000.00		
563	00 0002 OBRA "B"			
564	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE AGUA POTABLE			1,350,000.00
564	00 CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE AGUA POTABLE		1,350,000.00	
564	00 0001 OBRA "A"	1,350,000.00		
564	00 0002 OBRA "B"			
565	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES			750,000.00
565	00 CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES		750,000.00	
565	00 0001 OBRA "A"	750,000.00		
565	00 0002 OBRA "B"			
566	CONSTRUCCIÓN PLAZAS, JARDINES, MONUMENTOS			800,000.00
566	00 CONSTRUCCIÓN PLAZAS, JARDINES, MONUMENTOS		800,000.00	
566	00 0001 OBRA "A"	800,000.00		
566	00 0002 OBRA "B"			
567	CONST. OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y REDES DE ELECTRIFICACIÓN			425,000.00
567	00 CONST. OBRAS DE ALUMB.PÚBLICO Y REDES DE ELECT.		425,000.00	
567	00 0001 OBRA "A"	425,000.00		
567	00 0002 OBRA "B"			
567	01 CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ELECTRIFICACIÓN			
567	00 CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ELECTRIFICACIÓN		0.00	
567	01 0001 OBRA "A"			
567	01 0002 OBRA "B"			
568	CONST. DE LINEAS Y REDES DE COMUNICACIÓN			
568	00 CONST. DE LINEAS Y REDES DE COMUNICACIÓN			
568	00 0001 OBRA "A"	0.00		
568	00 0002 OBRA "B"	0.00		
569	OTRAS OBRAS			0.00
569	00 OTRAS OBRAS			
569	00 0001 OBRA "A"			
569	00 0002 OBRA "B"			

GRUPO VIII

570	DEUDA PUBLICA PRESUPUESTADA		11,500,000.00
571	DEUDA PUBLICA PRESUPUESTADA		<u>11,500,000.00</u>
571	00 EMPRESTITOS BANCARIOS		<u>11,500,000.00</u>
571	00 0001 BANCO "A" (BANOBRAS)	1,828,834.00	
571	00 0002 BANCO "B" (GOB. EDO)	<u>9,671,166.00</u>	
571	01 PROVEEDORES		<u>0.00</u>
571	01 0001		
571	01 0002		
571	02 ACREEDORES DIVERSOS		<u>0.00</u>
571	02 0001		
571	02 0002		
571	03 RETENCIONES POR PAGAR		<u>0.00</u>
571	03 0001 IMPUESTO SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	0.00	
571	03 0002 CUOTAS SINDICALES	<u>0.00</u>	
571	03 0003 IMSS	<u>0.00</u>	
571	03 0004 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR HONORARIOS	<u>0.00</u>	
571	03 0005 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ARRENDAMIENTO	<u>0.00</u>	
571	04 DEPÓSITOS A FAVOR DE TERCEROS		<u>0.00</u>
571	04 0001 EN GARANTÍA "A"	0.00	
571	04 0002 EN GARANTÍA "B"	<u>0.00</u>	
571	05 DEPENDENCIAS OFICIALES		<u>0.00</u>
571	05 0001 DEPENDENCIA "A"	0.00	
571	05 0002 DEPENDENCIA "B"	<u>0.00</u>	

GRUPO IX

590	APORTACIONES FEDERALES		
591	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL		<u>8,009,725.00</u>
591	00 AGUA POTABLE		<u>1,118,801.76</u>
591	00 0001 COMUNIDAD "A"	1,118,801.76	
591	01 ALCANTARILLADO		<u>504,862.00</u>
591	01 0001 COMUNIDAD "A"	504,862.00	
591	02 DRENAJE Y LETRINAS		<u>1,779,917.36</u>
591	02 0001 COMUNIDAD "A"	1,779,917.36	
591	03 URBANIZACION MUNICIPAL		<u>2,827,940.92</u>
591	03 0001 COMUNIDAD "A"	2,827,940.92	
591	04 ELECTRIFICACION RURAL Y COLONIAS POBRES		<u>0.00</u>
591	04 0001 COMUNIDAD "A"		
591	05 INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD		<u>1,125,000.00</u>
591	05 0001 COMUNIDAD "A"	1,125,000.00	
591	06 INFRAESTRUCTURA BASICA DE EDUCACION		<u>504,863.00</u>
591	06 0001 COMUNIDAD "A"	504,863.00	
591	07 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA		<u>0.00</u>
591	07 0001 COMUNIDAD "A"		
591	08 CAMINOS RURALES		<u>0.00</u>
591	08 0001 COMUNIDAD "A"		
591	09 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL		<u>0.00</u>
591	09 0001 COMUNIDAD "A"		
591	10 BECAS Y BECAS, Y OTROS		<u>0.00</u>
591	10 0001 COMUNIDAD "A"		
591	11 DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL 2%		<u>148,339.96</u>
591	11 0001 PROM. Y DIF. DE LA OBRA PÚBLICA EJECUTADA CON RECURSOS FISM		
591	11 0002 CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS Y PERSONAL DEL MUNICIPIO		
591	11 0003 PROFESIONALIZAR AL PERSONAL MPAL. QUE OPERA LOS REC. DEL FISM		
591	11 0004 ASISTENCIA TÉCNICA EXTERNA		
591	11 0005 EQUIPAMIENTO	148,339.96	
591	11 0006 ACCIONAMIENTO DE LOS ESPAC. FISICOS DE BIENES INMUEBLES		

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 30 de enero de 2016.

No. 9

Folleto Anexo

ACUERDO No. 018

**MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE
EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL MEOQUI 2015.**

LIC. CÉSAR HORACIO DUARTE JÁQUEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me concede el Artículo 93, Fracción XLI de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en los Artículos 1, Fracción VI y 25, Fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, Artículo 50 del Código Municipal para el Estado, y artículos 5, fracción VII y 6, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO 018

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo tomado por el **Honorable Ayuntamiento del Municipio de Meoqui, Chihuahua**, en la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de diciembre de 2015, mediante el cual se aprueba la modificación al presupuesto de egresos del Ejercicio Fiscal 2015, del señalado municipio.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 19 días del mes de enero del año dos mil dieciséis.

Sufragio Efectivo: No Reelección
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

LIC. CÉSAR HORACIO DUARTE JÁQUEZ

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. MARIO TREVIZO SALAZAR

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
MEOQUI, CHIH.**

CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL L.T.S. FLOR YESENIA ANCHONDO VALENZUELA, DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MEOQUI DISTRITO ABRAHAM GONZÁLEZ DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y

CERTIFICA

QUE EN LA QUINCUAGESIMA CUARTA SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MEOQUI CELEBRADA EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2015, EN SU PARTE CONDUENTE A LA LETRA DICE:

CON RELACIÓN AL **QUINTO** PUNTO REFERENTE A LA MODIFICACION REALIZADA AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015 LAS CUALES SE MENCIONA EN HOJAS DEL NUMERAL 1 AL 9 SE SOMETE A VOTACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, OBTENIÉNDOSE EL SIGUIENTE;-

ACUERDO:

ÚNICO: SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2015, PARA QUE SE REMITA A EL EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.-----

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MEOQUI, CHIHUAHUA

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015

SERVICIOS PERSONALES	41,408,619.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,434,000.00
SERVICIOS GENERALES	11,493,772.44
SUBSIDIOS Y APOYOS	14,662,502.56
BIENES MUEBLES	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00
OBRAS PÚBLICAS Y CONSTRUCCIONES	0.00
DEUDA PÚBLICA PRESUPUESTADA	11,500,000.00
SUBTOTAL	<u>82,498,894.00</u>
RAMO 33	
F.I.S.M.	8,009,725.00
F.A.F.M.	22,758,905.00
GRAN TOTAL:	<u><u>113,267,524.00</u></u>

MUNICIPIO DE MEOQUI 2015

H. AYUNTAMIENTO DE: MEOQUI

501 REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	30,742,202.00
502 REMUNERACIONES DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	5,810,655.00
503 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	200,000.00
504 PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	4,555,762.00
505 REMUNERACIONES DEL PERSONAL POR HONORARIOS PROFESIONALES	100,000.00
511 PAPELERÍA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	300,000.00
512 ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE VALORES	0.00
513 MATERIALES DE MANTENIMIENTO	2,644,000.00
514 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	490,000.00
521 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	100,000.00
522 SERVICIOS BASICOS	4,131,655.04
523 DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	750,000.00
524 SERVICIO DE ASESORÍA, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN	50,000.00
525 GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	1,800,000.00
526 MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHICULOS	700,000.00
527 MANTENIMIENTO DE OBRAS	2,862,117.40
528 ACTIVIDADES CIVICAS Y REUNIONES OFICIALES	1,100,000.00
531 SUBSIDIOS Y APOYOS	14,862,502.56
541 MOBILIARIO Y EQUIPO OE OFICINA	0.00
542 MOBILIARIO Y EQUIPD	0.00
543 EQUIPD DE TRANSPORTE	0.00
544 OTROS BIENES CAPITALIZABLES	0.00
551 EDIFICIOS	0.00
552 TERRENOS	0.00
561 CONSTRUCCIONES DE EDIFICIOS	0.00
562 CONSTRUCCIONES DE ESCUELAS	0.00
563 CONSTRUCCIONES DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	0.00
564 CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE AGUA POTABLE	0.00
565 CONSTRUCCIONES DE VIALIDADES	0.00
566 CONSTRUCCIONES DE PLAZAS, JARDINES Y MONUMENTOS	0.00
567 CONSTRUCCIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO Y REDES DE ELECTRIFICACIÓN	0.00
568 CONST. DE LINEAS Y REDES DE COMUNICACIÓN	0.00
569 OTRAS OBRAS	0.00
571 DEUDA PÚBLICA PRESUPUESTADA	11,500,000.00
591 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	8,009,725.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	22,758,905.00

GRAN TOTAL 113,267,524.00

MUNICIPIO DE MEOQUI

MUNICIPIO DE MEOQUI
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015

FECHA DE ACTUALIZACION: DICIEMBRE 2014

GRUPO I

500	SERVICIOS PERSONALES		<u>41,408,619.00</u>
501	REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		<u>30,742,202.00</u>
501	00 UNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	30,742,202.00	
501	00 0001 SUELDO BASE	23,963,048.69	
501	00 0002 GRATIFICACIONES	1,014,542.93	
501	00 0003 COMPENSACIONES FIJAS	2,232,587.07	
501	00 0004 COMPENSACIONES POR HORAS EXTRAS Y SUPLENCIAS	255,332.85	
501	00 0005 PRIMA VACACIONAL	424,684.69	
501	00 0006 PRIMA DE ANTIGUEDAD	113,302.69	
501	00 0007 GRATIFICACIÓN ANUAL	1,120,642.70	
501	00 0008 INDEMNIZACIONES	628,988.77	
501	00 0009 BONO DE ASISTENCIA	760,515.79	
501	00 0010 VACACIONES	228,575.82	
501	00 0011 CUOTAS IMSS	0.00	
501	00 0012 PENSION VITALICIA		
501	00 0013 DESPENSA	0.00	
502	REMUNERACIONES DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		<u>5,810,655.00</u>
502	00 REM. DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	5,810,655.00	
502	00 0001 TRABAJOS EVENTUALES	5,073,796.45	
502	00 0002 INTERINATOS		
502	00 0003 GRATIFICACIONES	180,172.83	
502	00 0004 GRATIFICACIÓN ANUAL	244,888.57	
502	00 0005 PRIMA VACACIONAL	16,684.79	
502	00 0006 COMPENSACIONES POR HORAS EXTRAS Y SUPLENCIAS	20,816.76	
502	00 0007 VACACIONES	15,740.01	
502	00 0008 INDEMNIZACION	258,555.59	
502	00 0009 PRIMA DE ANTIGUEDAD		
502	00 0010 HONORARIOS		
503	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		<u>200,000.00</u>
503	00 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	200,000.00	
503	00 0001 VIATICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE	150,000.00	
503	00 0002 GASTOS DE REPRESENTACION	50,000.00	
503	00 0003 INDEMNIZACIONES		
504	PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL		<u>4,555,762.00</u>
504	00 PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	4,555,762.00	
504	00 0001 CUOTAS PARA SERVICIOS MEDICOS		
504	00 0002 CUOTAS AL IMSS	3,346,137.55	
504	00 0003 CUOTAS PARA EL FONDO DE RETIRO	1,209,624.45	
505	REM. DEL PERSONAL POR HONORARIOS PROFESIONAL		<u>100,000.00</u>
505	00 REM DEL PERSONAL POR HONORARIOS PROFESI	100,000.00	
505	00 0001 HONORARIOS	100,000.00	

GRUPO II

510	MATERIALES Y SUMINISTROS		<u>3,434,000.00</u>
511	PAPELERÍA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO		<u>300,000.00</u>
511	00 PAPELERÍA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	300,000.00	

511	00	0001 MATERIAL DE OFICINA	148,000.00	
511	00	0002 MATERIAL PARA COMPUTADORA	40,000.00	
511	00	0003 MATERIAL DE IMPRENTA	50,000.00	
511	00	0004 LIBROS Y REVISTAS	25,000.00	
511	00	0005 PERIÓDICOS Y SUSCRIPCIONES	20,000.00	
511	00	0006 OTROS	19,000.00	
511	00	0007 MATERIAL DE COPIADORA		
512		ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE VALORES		0.00
512	00	ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE VALORES		0.00
512	00	0001 CERTIFICADO DE INGRESOS, EGRESOS Y POLIZA CHEQUE	0.00	
513		MATERIALES DE MANTENIMIENTO		2,644,000.00
513	00	MATERIALES DE MANTENIMIENTO		2,644,000.00
513	00	0001 NEUMATICOS Y CAMARAS	220,000.00	
513	00	0002 COMBUSTIBLES	1,880,000.00	
513	00	0003 LUBRICANTES Y ADITIVOS	136,000.00	
513	00	0004 MATERIAL DE LIMPIEZA	163,000.00	
513	00	0005 MATERIAL ELECTRICO	16,000.00	
513	00	0006 REFACC, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES	220,000.00	
513	00	0007 ARTÍCULOS PARA EXTINCIÓN DE INCENDIOS		
513	00	0008 PINTURAS	0.00	
513	00	0009 MATERIALES PARA INSTALACIONES	20,000.00	
514		OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS		490,000.00
514	00	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS		490,000.00
514	00	0001 VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS	150,000.00	
514	00	0002 PRENDAS DE PROTECCION	20,000.00	
514	00	0003 MATERIAL PARA DEPORTES	0.00	
514	00	0004 MATERIAL DE FOTO, CINE Y GRABACION	0.00	
514	00	0005 MATERIAL DIDACTICO		
514	00	0006 MATERIAL DE SEÑALAMIENTO	3,000.00	
514	00	0007 MUNICIONES Y REPLETOS PARA ARMAS		
514	00	0008 OTROS MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA		
514	00	0009 MATERIAL DE BOTIQUIN	3,000.00	
514	00	0010 ALIMENTACION DE PERSONAS	52,500.00	
514	00	0011 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTOS		
514	00	0012 ALIMENTACION DE ANIMALES		
514	00	0013 EQUIPO Y ENSERES PARA ANIMALES		
514	00	0014 ARTICULOS VETERINARIOS		
514	00	0015 MATERIAL PARA PROGRAMAS AGROPECUARIOS		
514	00	0016 PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	10,000.00	
514	00	0017 ARTICULOS DE BIBLIOTECA		
514	00	0018 ESTANCIA DE REOS		
514	00	0019 MATERIAL PARA TALLERES		
514	00	0020 MATERIAL Y SUMINISTRO VARIOS	25,000.00	
514	00	0021 CAUCHOS Y BALAS PARA EL RASTRO	23,000.00	
514	00	0022 ATENCION A VISITANTES	3,500.00	
514	00	0023 ART PARA RECOLECCION DE BASURA		
514	00	0024 ATENCION CIUDADANA	200,000.00	
GRUPO III				
520		SERVICIOS GENERALES		11,493,772.44
521		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		100,000.00
521	00	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		100,000.00
521	00	0001 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	100,000.00	
521	00	0002 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINA Y EQUIPO		
521	00	0003 ARRENDAMIENTOS DE EQUIPO DE TRANSPORTE		
522		SERVICIOS BASICOS		4,131,655.04
522	00	SERVICIOS BASICOS		4,131,655.04
522	00	0001 SERVICIO POSTAL, TELEGRAFICO	1,600.00	
522	00	0002 SERVICIO TELEFONICO Y TELEFAX	300,000.00	
522	00	0003 ENERGIA ELECTRICA	560,000.00	
522	00	0004 SERVICIO DE AGUA POTABLE	900,000.00	
522	00	0005 SERVICIO DE MENSAJERIA		
522	00	0006 SERVICIO DE LAVANDERIA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACION		
522	00	0007 OTROS SERVICIOS		
522	00	0008 ALUMBRADO PUBLICO	2,180,055.04	
522	00	0009 ATENCION CIUDADANA	150,000.00	
522	00	0010 SERVICIO DE VIGILANCIA		
522	00	0011 PLACAS Y TENENCIAS	50,000.00	
523		DIFUSIÓN E INFORMACIÓN		750,000.00
523	00	DIFUSIÓN E INFORMACIÓN		750,000.00
523	00	0001 IMPRESIONES	200,000.00	
523	00	0002 AVISOS OFICIALES	200,000.00	
523	00	0003 PROMOCION SOCIAL Y CULTURAL	350,000.00	

524		SERVICIO DE ASESORÍA, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN		50,000.00
524	00	SERVICIO DE ASESORÍA, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN	50,000.00	
524	00	0001 ESTUDIO, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS	50,000.00	
524	00	0002 AVALUOS TECNICOS DE PREDIOS		
524	00	0003 CAPACITACION PERSONAL		
525		GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS		1,800,000.00
525	00	GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	1,800,000.00	
525	00	0001 INTERESES DESCUOS, OTROS SERV. BANCARIOS	1,043,054.00	
525	00	0002 SEGUROS Y FIANZAS	600,000.00	
525	00	0003 IMPUESTOS DE IMPORTACION		
525	00	0004 GASTOS JUDICIALES Y NOTARIALES	1,946.00	
525	00	0005 FLETES MANIOBRAS Y ALMACENAJE	125,000.00	
525	00	0006 PERDIDA CAMBIARIA (DIF. TIPO DE CAMBIO)		
525	00	0007 MULTAS FEDEALES NO FISCALES		
525	00	0008 MULTAS Y RECARGOS	30,000.00	
525	00	0009 INDEMNIZACION POR DAÑOS Y PERJUICIOS		
525	00	0010 IMPUESTOS POR PRODUCTOS DE		
525	00	0011 ASENTAMIENTO DE ACTAS DE REGISTRO CIVIL		
525	00	0012 DIFERENCIAS EN CAMBIOS		
525	00	0013 ACTUALIZACIÓN Y RECARGOS		
525	00	0014 HONORARIOS A PROFESIONISTAS		
525	00	0015 PLACAS Y TENENCIAS		
526		MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHICULOS		700,000.00
526	00	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHICULOS	700,000.00	
526	00	0001 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	280,000.00	
526	00	0002 MANT Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFIC	50,000.00	
526	00	0003 MANT Y REP DE MAQUINARIA Y EQ PESADO	200,000.00	
526	00	0004 MANT REP DE EQUIPO DE COMPUTO	20,000.00	
526	00	0005 SERVICIO DE RADIO Y TECOMUNICACION	40,000.00	
526	00	0006 MTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO	10,000.00	
526	00	0007 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE FOTO COPIADO	8,000.00	
526	00	0008 HERRAMIENTAS VARIAS	60,000.00	
526	00	0009 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BICICLETAS Y MOTOS		
526	00	0010 MTO DE LINEAS TELEFONICAS	5,000.00	
526	00	0011 MTO DE EQUIPO DEL RASTRO	27,000.00	
526	00	0012 MTO DE VEHICULOS NO OFICIALES		
526	00	0013 MANT Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SEÑALAMIENTO		
527		MANTENIMIENTO DE OBRAS		2,862,117.40
527	00	MANTENIMIENTO DE OBRAS	2,862,117.40	
527	00	0001 CONSERVACION Y REP EDIFICIOS PUBLICOS	702,004.00	
527	00	0002 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES	750,000.00	
527	00	0003 REP Y MANT DE ALUMBRADO PUBLICO	425,000.00	
527	00	0004 REP Y MANT DE PARQUES, JARDINES, GLORIETAS Y MONUMENTOS	800,000.00	
527	00	0005 REP Y MANT DE CAMINOS VECINALES		
527	00	0006 CONSTRUCCIONES TEMPORALES		
527	00	0007 OBRAS HIDRAULICAS Y AGUA POTABLE	0.00	
527	00	0008 LOCALES Y DEPORTE Y RECREACION		
527	00	0009 MANTENIMIENTOS VARIOS	185,113.40	
527	00	0010 MANTENIMIENTO DEL PANTEON MUNICIPAL		
527	00	0011 DRENAJE Y ALCANTARILLADO	0.00	
527	00	0012 MANTENIMIENTO DE ESCUELAS	0.00	
528		ACTIVIDADES CIVICAS Y REUNIONES OFICIALES		1,100,000.00
528	00	ACTIVIDADES CIVICAS Y REUNIONES OFICIALES	1,100,000.00	
528	00	0001 GASTOS DE CEREMONIAL Y DE ORDEN SOCIAL	1,100,000.00	
528	00	0002 CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES		

GRUPO IV

530	SUBSIDIOS Y APOYOS		<u>14,662,502.56</u>
530	GUADALUPE VICTORIA	0.00	<u> </u>
	LAZARO CARDENAS		<u> </u>
531	SUBSIDIOS Y APOYOS		<u> </u>
531	00 SUBSIDIOS Y APOYOS	14 662,502 56	<u> </u>
531	00 0001 INSTITUCIONES EDUCATIVAS	<u>460,000.00</u>	
531	00 0002 INSTITUCIONES DE BENEFICIENCIA	<u>75,000.00</u>	
531	00 0003 INSTITUCIONES SOCIALES NO LUCRATIVAS	<u>60,000.00</u>	
531	00 0004 COOPERACIONES Y AYUDAS	<u>460,000.00</u>	
531	00 0005 BECAS	<u>1,000,000.00</u>	
531	00 0006 FOMENTO AL TURISMO		
531	00 0007 FOMENTO AL DEPORTE	<u>360,000.00</u>	
531	00 0008 DEPENDENCIAS OFICIALES		
531	00 0009 SUBSIDIOS CULTURALES Y CIENTIFICOS	<u>250,000.00</u>	
531	00 0010 SERV DE COORD DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA	<u>760,000.00</u>	
531	00 0011 SUBSIDIOS AL SISTEMA DIF	<u>360,000.00</u>	
531	00 0012 PROTECCIÓN A ANCIANOS Y DESVALIDOS, CAPACID DIF		
531	00 0013 REMUNERACION PERSONAL DEL DIF		
531	00 0014 DIETA REGIDORES	<u>2,668,167.60</u>	
531	00 0015 DESCUENTOS EDUCACIONES		
531	00 0016 ESCUELAS DE CALIDAD		
531	00 0014 PRESIDENCIAS SECCIONALES	<u>2,996,000.00</u>	
531	00 0015 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	<u>280,000.00</u>	
531	00 0016 FOMENTO A LOS JOVENES	<u>100,000.00</u>	
531	00 0017 FOMENTO A LA EQUIDAD DE GENERO	<u>460,000.00</u>	
531	00 0018 ATENCION A GRUPOS ETNICOS	<u>60,808.96</u>	
531	00 0019 ATENCION A VULNERABLES		
531	00 0020 RELLENO SANITARIO REGIONAL	<u>4,412,536.00</u>	
531	00 0021 OTROS		
531	00 0022 SERV MEDICO A TRABAJADORES		

GRUPO V

540	BIENES MUEBLES		<u>0.00</u>
541	Mobiliario y Equipo de Oficina		<u>0.00</u>
541	00 Mobiliario y Equipo de Oficina	0.00	<u> </u>
541	00 0001 Articulo y equipo de biblioteca		
541	00 0002 Equipo contra incendio		
541	00 0003 Equipo de computo y accesorios		
541	00 0004 Equipo de ingenieria y dibujo		
541	00 0005 Equipo de oficina		
542	MAQUINARIA Y EQUIPO		<u>0.00</u>
542	00 MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00	<u> </u>
542	00 0001 EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA Y ARMAMENTO		
542	00 0002 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SUMINISTRO DE AGUA POTABLE		
542	00 0003 MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	<u>0.00</u>	
542	00 0004 EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACION		
543	EQUIPO DE TRANSPORTE		<u>0.00</u>
543	00 EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	<u> </u>
543	00 0001 CAMIONES RECOLECTORES DE LIMPIA	<u>0.00</u>	
543	00 0002 CAMIONES DE OBRA PUBLICA		
543	00 0003 VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA		
543	00 0004 AUTOMOVIL Y/O PICK UP "A"		
543	00 0005 MOTOCICLETAS "A"		
543	00 0006 BICICLETAS		
544	OTROS BIENES DE CAPITAL		<u>0.00</u>
544	00 OTROS BIENES DE CAPITAL	0.00	<u> </u>
544	00 0001 ANIMALES DE TRABAJO	<u>0.00</u>	
544	00 0002 ANIMALES MOSTRENCOS	<u>0.00</u>	
544	00 0003 INSTRUMENTOS MUSICALES	<u>0.00</u>	

GRUPO VI

560	BIENES INMUEBLES		<u>0.00</u>
561	EDIFICIOS		<u>0.00</u>
561	00 EDIFICIOS		<u>0.00</u>
561	00 0001 EDIFICIO 'A'	<u>0.00</u>	
562	TERRENOS		<u>0.00</u>
562	00 TERRENOS		<u>0.00</u>
562	00 0001 TERRENO 'A'		

GRUPO VII

560	OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES		<u>0.00</u>
561	CONSTRUCCIONES DE EIFICIOS PUBLICOS		<u>0.00</u>
561	00 CONSTRUCCIONES DE EIFICIOS PUBLICOS		<u>0.00</u>
561	00 0001 OBRA 'A'		
561	00 0002 OBRA 'B'	<u>0.00</u>	
561	01 CONSTRUCCIONES LOCALES DEPORTIVOS Y RECREACIÓN		<u>0.00</u>
561	01 0001 OBRA 'A'		
561	01 0002 OBRA 'B'		
562	CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS		<u>0.00</u>
562	00 CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS		<u>0.00</u>
562	00 0001 OBRA 'A'		
562	00 0002 OBRA 'B'		
563	CONSTRUCCION DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO		<u>0.00</u>
563	00 CONSTRUCCION DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO		<u>0.00</u>
563	00 0001 OBRA 'A'		
563	00 0002 OBRA 'B'		
564	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE AGUA POTABLE		<u>0.00</u>
564	00 CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE AGUA POTABLE		<u>0.00</u>
564	00 0001 OBRA 'A'		
564	00 0002 OBRA 'B'		
565	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES		<u>0.00</u>
565	00 CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES		<u>0.00</u>
565	00 0001 OBRA 'A'		
565	00 0002 OBRA 'B'		
566	CONSTRUCCIÓN PLAZAS, JARDINES, MONUMENTOS		<u>0.00</u>
566	00 CONSTRUCCIÓN PLAZAS, JARDINES, MONUMENTOS		<u>0.00</u>
566	00 0001 OBRA 'A'		
566	00 0002 OBRA 'B'		
567	CONST. OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y REDES DE ELECTRIFICACIÓN		<u>0.00</u>
567	00 CONST. OBRAS DE ALUMB.PÚBLICO Y REDES DE ELECTRIFICACIÓN		<u>0.00</u>
567	00 0001 OBRA 'A'		
567	00 0002 OBRA 'B'		
567	01 CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ELECTRIFICACIÓN		
567	00 CONSTRUCCION DE REDES DE ELECTRIFICACION		<u>0.00</u>
567	01 0001 OBRA 'A'		
567	01 0002 OBRA 'B'		
568	CONST. DE LINEAS Y REDES DE COMUNICACIÓN		<u>0.00</u>
568	00 CONST. DE LINEAS Y REDES DE COMUNICACIÓN		<u>0.00</u>
568	00 0001 OBRA 'A'	<u>0.00</u>	
568	00 0002 OBRA 'B'	<u>0.00</u>	

569	OTRAS OBRAS		<u>0.00</u>
569	00 OTRAS OBRAS		<u>0.00</u>
569	00 0001 OBRA "A"		
569	00 0002 OBRA "B"		

GRUPO VIII

570	DEUDA PUBLICA PRESUPUESTADA		<u>11,500,000.00</u>
571	DEUDA PUBLICA PRESUPUESTADA		<u>11,500,000.00</u>
571	00 EMPRESTITOS BANCARIOS		<u>11,500,000.00</u>
571	00 0001 BANCO "A"(BANOBRAS)	<u>1,828,834.00</u>	
571	00 0002 BANCO "B" (GOB. EDO)	<u>9,671,166.00</u>	
571	01 PROVEEDORES		<u>0.00</u>
571	01 0001		
571	01 0002		
571	02 ACREEDORES DIVERSOS		<u>0.00</u>
571	02 0001		
571	02 0002		
571	03 RETENCIONES POR PAGAR		<u>0.00</u>
571	03 0001 IMPUESTO SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	<u>0.00</u>	
571	03 0002 CUOTAS SINDICALES	<u>0.00</u>	
571	03 0003 IMSS	<u>0.00</u>	
571	03 0004 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR HONORARIOS	<u>0.00</u>	
571	03 0005 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ARRENDAMIENTO	<u>0.00</u>	
571	04 DEPÓSITOS A FAVOR DE TERCEROS		<u>0.00</u>
571	04 0001 EN GARANTÍA "A"	<u>0.00</u>	
571	04 0002 EN GARANTÍA "B"	<u>0.00</u>	
571	05 DEPENDENCIAS OFICIALES		<u>0.00</u>
571	05 0001 DEPENDENCIA "A"	<u>0.00</u>	
571	05 0002 DEPENDENCIA "B"	<u>0.00</u>	

GRUPO IX

590	APORTACIONES FEDERALES		
591	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL		<u>8,009,725.00</u>
591	00 AGUA POTABLE	<u>1,118,801.76</u>	

591	01	AGUA POTABLE	1,118,801.76	
591	01	ALCANTARILLADO		<u>504,862.00</u>
591	01	0001 ALCANTARILLADO	504,862.00	
591	02	DRENAJE Y LETRINAS		<u>1,779,917.36</u>
591	02	0001 COMUNIDAD "A"	<u>1,779,917.36</u>	
591	03	URBANIZACION MUNICIPAL		<u>2,827,940.92</u>
591	03	0001 COMUNIDAD "A"	<u>2,827,940.92</u>	
591	04	ELECTRIFICACION RURAL Y COLONIAS POBRES		<u>0.00</u>
591	04	0001 COMUNIDAD "A"		
591	05	INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD		<u>1,125,000.00</u>
591	05	0001 COMUNIDAD "A"	<u>1,125,000.00</u>	
591	06	INFRAESTRUCTURA BASICA DE EDUCACION		<u>\$504,863.00</u>
591	06	0001 OBRAS EN ESCUELAS(MANTENIMIENTO DE OBRAS)	\$504,863.00	
591	07	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA		<u>0.00</u>
591	07	0001 COMUNIDAD "A"		
591	08	CAMINOS RURALES		<u>0.00</u>
591	08	0001 COMUNIDAD "A"		
591	09	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL		<u>0.00</u>
591	09	0001 COMUNIDAD "A"		
591	10	DESPENSAS Y BECAS, Y OTROS		<u>0.00</u>
591	10	0001 COMUNIDAD "A"		
591	11	DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL 2%		<u>148,339.96</u>
591	11	PROM. Y DIF. DE LA OBRA PÚBLICA EJECUTADA CON RECURSOS FISM		
591	11	0001 CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS Y PERSONAL DEL MUNICIPIO		
591	11	0002 PROFESIONALIZAR AL PERSONAL MPAL. QUE OPERA LOS REC. DEL FISM		
591	11	0003 ASISTENCIA TECNICA EXTERNA		
591	11	0005 EQUIPAMIENTO	<u>148,339.96</u>	
591	11	0006 ACONDICIONAMIENTO DE LOS ESPAC. FISICOS DE BIENES INMUEBLES		
592		FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		<u>22,758,905.00</u>
592	00	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES		<u>7,012,322.52</u>
592	00	0001 PAGO DEUDA INSTITUCIONES OFICIALES	<u>7,012,322.52</u>	
592	00	0002 PAGO DEUDA INSTITUCIONES FINANCIERAS		
592	00	0003 PAGO DEUDA INSTITUCIONES PARTICULARES		
592	4	POR CONCEPTO DE SEGURIDAD PÚBLICA		<u>15,746,582.48</u>
592	4	0001 SUELDO BASE	<u>7,474,506.53</u>	
592	4	0002 GRATIFICACIONES	<u>720.00</u>	
592	4	0003 PRIMA VACACIONAL	<u>101,827.48</u>	
592	4	0004 COMPENSACIONES POR HORAS EXTRAS Y SUPLENCIAS	<u>43,546.77</u>	
592	4	0005 VACACIONES	<u>90,133.00</u>	

592	4	0006	PRIMA DE ANTIGUEDAD	<u>28,797.37</u>
592	4	0007	GRATIFICACIÓN ANUAL	<u>910,795.33</u>
592	4	0008	INDEMNIZACIONES	<u>254,658.52</u>
592	4	0009	COMPENSACIONES FIJAS	<u>2,018,342.94</u>
592	4	0010	BONO PUNT. Y ASISTENCIA	<u>1,100,386.30</u>
592	4	0011	QUINQUENIOS	<u>227,920.00</u>
592	4	0012	BECAS ACADEMIA	<u>6,000.00</u>
592	4	0013	CUOTAS AL IMSS	<u>1,713,169.64</u>
592	4	0014	CUOTAS PARA EL FONDO DE RETIRO	<u>475,678.60</u>
592	4	0015	COMBUSTIBLES	<u>1,300,000.00</u>
592	4	0016	UNIFORMES	<u> </u>
592	4	0017	SERVICIO TELEFONICO Y FAX	<u> </u>
592	4	0018	MTTO EQUIPO DE CCMPUTO	<u> </u>
592	4	0019	PAPELERIA Y UTILES	<u> </u>
592	4	0020	GASTOS DE CEREMONIAL Y ORDEN	<u> </u>
592	4	0021	MANT. VEH. Y MAQ Y EQUIPO	<u> </u>
592	4	0022	SERVICIO DE RADIO Y TELECOMUN	<u> </u>
592	4	0023	MANTENIMIENTO DE COPIADORAS	<u> </u>
592	4	0024	ESTANCIO DE REOS	<u> </u>
592	4	0025	MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	<u> </u>
592	4	0026	MATERIAL DE IMPRENTA	<u> </u>
592	4	0027	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	<u> </u>
592	4	0028	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	<u> </u>
592	4	0029	NEUMATICOS Y CAMARAS	<u> </u>
592	4	0030	SEGUROS Y FIANZAS	<u> </u>
592	4	0031	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAM	<u> </u>
592	4	0032	MANTENIMIENTO DE CAMARAS	<u> </u>
592	4	0033	RELLENO SANITARIO REGIONAL	<u> </u>
592	4	0034	FLETES	<u> </u>
592	4	0035	MANTENIMIENTO EN GENERAL	<u> </u>
592	4	0036	MATERIAL DE SEÑALAMIENTO	<u> </u>
592	4	0037	GASTOS VIATICOS	<u> </u>

TOTAL DE EGRESOS**113,267,524.00**

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS USOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR Y SE CERTIFICA, SELLA Y FIRMA EN LA CD. DE MEOQUI, CHIH., A LOS 30 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE... DOY FE.

ATENTAMENTE
"MEOQUI DIFERENTE"

L.T.S. FLOR YESENIA ANCHONDO VALENZUELA
SECRETARÍA MUNICIPAL

SANITARIO

SANITARIO